

COMUNICADO DE PRENSA No. 04 Ciudad de México a 17 de abril de 2018

SE PUBLICA LA CONVOCATORIA 2018 DEL FONDO SECTORIAL CONACYT-CONEVAL

- El objeto del Fondo es el otorgamiento de financiamiento para la realización de investigaciones científicas y la formación de recursos humanos especializados relacionados con el análisis de la pobreza y, el monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social.
- Las demandas específicas fueron definidas mediante un proceso que incluyó la participación de las y los investigadores académicos del CONEVAL, así como de las entidades federativas.
- La fecha límite para enviar las prepropuestas de proyectos es el 22 de junio.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) publicaron la Convocatoria 2018-1 del Fondo Sectorial Conacyt-CONEVAL, que tiene como propósito apoyar y financiar la realización de investigación en materia de análisis de la pobreza y el monitoreo y evaluación para contribuir a la mejora de la política de desarrollo social.

La Convocatoria está abierta para todas las instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación y desarrollo; organizaciones de la sociedad civil; empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, que cuenten con inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Conacyt.

La apertura de la Convocatoria 2018-1 y recepción de prepropuestas inicia este 16 de abril y concluye el 22 de junio. Para ello, el Conacyt y el CONEVAL realizarán un taller el 9 de mayo para aclaraciones de dudas.

Demandas del sector pobreza, monitoreo y evaluación

Las personas interesadas deben presentar propuestas de investigación que respondan a las demandas del sector sobre pobreza, monitoreo y evaluación en alguna de las siguientes áreas temáticas prioritarias:

1. Instrumentos para la obtención de información de pobreza y carencias sociales con un nivel de desagregación geográfica mayor.



- 2. Estudios diagnósticos para identificar y caracterizar problemas de desarrollo social en alguna entidad federativa o municipio.
- 3. Desarrollar estrategias que permitan reducir la pobreza y las carencias sociales en las entidades federativas, municipios o localidades.
- 4. Formación de capacidades en análisis de la pobreza, monitoreo y evaluación a nivel local.

Para la primera demanda denominada "Instrumentos para la obtención de información de pobreza y carencias sociales con un nivel de desagregación geográfica mayor", podrán presentarse tres tipos de estudios:

- a) Metodología para estimar cifras de pobreza con una desagregación municipal o mayor.
- b) Metodología para estimar cifras de pobreza a nivel municipal en periodos intermedios a la medición oficial.
- c) Instrumentos para recolección de información sobre pobreza y carencias sociales.

En la segunda demanda específica denominada "Estudios diagnósticos para identificar y caracterizar problemas de desarrollo social en alguna entidad federativa o municipio", el objetivo es desarrollar estudios asociados a las carencias sociales que permitan identificar y caracterizar un problema de desarrollo social específico para un estado, municipio o localidad.

En la tercera demanda el objetivo es desarrollar estrategias que permitan reducir la pobreza y las carencias sociales en las entidades federativas, municipios o localidades y se contemplan cuatro objetivos:

- a) Desarrollar estrategias o acciones que permitan mejorar la efectividad de los recursos destinados a combatir la pobreza para alguna entidad federativa, municipio o localidad.
- b) Diseñar propuestas focalizadas en alguna entidad federativa, municipio o región que permitan la disminución de la pobreza o alguna carencia social en distintas subpoblaciones de interés (indígenas, mujeres, adultos mayores, entre otros).
- c) Desarrollar estrategias para el incremento del ingreso de los hogares para alguna entidad federativa, municipio o localidad. Estos estudios deberán presentar distintas formas de aumentar el ingreso de los hogares de forma permanente e independiente.
- d) Desarrollar estrategias para la incorporación exitosa de jóvenes al mercado laboral para alguna entidad federativa, municipio o localidad para vincular la oferta con la demanda, incorporando la participación de graduados de educación técnica y formal de las distintas entidades.



La cuarta demanda denominada "Formación de capacidades en análisis de la pobreza, monitoreo y evaluación a nivel local", el objetivo de contribuir al desarrollo de las competencias de funcionarios locales que participen en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la política social en las entidades federativas o municipios.

Estas demandas específicas fueron definidas mediante un proceso técnico que incluyó la participación de las y los investigadores académicos del CONEVAL, así como de las entidades federativas.

Todas las prepropuestas deberán registrarse a través del Sistema de Fondos Sectoriales del Conacyt, dentro de la vigencia de la Convocatoria, en la página electrónica https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=FOSEC#/login

Fechas que deberán tomarse en cuenta por las personas interesadas

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria e inicio de	16 de abril de 2018
recepción de prepropuestas.	
Taller de aclaraciones	9 de mayo de 2018
Fecha límite de recepción de prepropuestas	22 de junio 2018
Publicación de resultados de pertinencia	A más tardar el 11 de julio 2018
Taller para captura de propuestas	20 de julio de 2018
completas	
Recepción de propuestas	Del 12 de julio al 17 de agosto 2018
Publicación de resultados finales	A más tardar el 19 de octubre 2018
Periodo para entrega de documentación	Dentro de los siguientes 60 días
administrativa	naturales posteriores a la
	publicación de resultados.

Toda la información de la Convocatoria 2018-1 del Fondo Sectorial Conacyt-CONEVAL está disponible en www.coneval.org.mx y en www.conecyt.gob.mx

--o000o—



SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral Directora de Comunicación Social <u>jcastro@coneval.org.mx</u> 54817257 Nielsen Daniel Hernández Mayorga Director de Información ndhernandez@coneval.org.mx 54817200 ext. 70120



